



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA  
N° 292-2020-GRA/PEMS-GE

VISTA:

El documento presentado por doña **Zoraida Saravia Vera**, quien en representación propia y de los herederos, solicita se le reconozca como herederos legales de doña Liliam Vera Duran, de la Parcela N° 012, del Asentamiento PB8.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato de Compra-Venta con Reserva de Propiedad de fecha 25.07.2005, la Autoridad Autónoma de Majes adjudicó la parcela N° 12 del Asentamiento PB8 a la señora Liliam Vera Duran.

Que, habiendo fallecido doña Liliam Vera Duran se tramitó la Sucesión Intestada, la misma que se encuentra inscrita en la Partida 11130867 del Registro de Sucesión Intestada, Oficina Registral – SUNARP, de fecha 12 de agosto del 2019, habiendo sido declarados herederos a José Antonio Saravia Vera y Zoraida Fortunata Saravia Vera

Que, es procedente considerar a los señores José Antonio Saravia Vera y Zoraida Fortunata como herederos de la Parcela N° 12 del Asentamiento PB8, conforme a la Sucesión Intestada.

Contando con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/PR, de fecha 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE

**ARTICULO 1°.-** Reconocer en calidad de copropietarios a los señores: **JOSE ANTONIO SARAVIA VERA Y ZORAIDA FORTUNATA SARAVIA VERA**, herederos de doña Liliam Vera Duran; quienes asumirán todos los derechos y obligaciones contraídas en el contrato de Compra-Venta con Reserva de Propiedad de la parcela 12 del Asentamiento PB8.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>)

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Ossa Flores  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	3907644
EXP	2214283